



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2021-00726-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 20 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con el escrito allegado al presente proceso, TÉNGASE en adelante al abogado **ERICK JOSE MONTAÑO AMAYA** identificado con CC. 1.065.562.596 y portador de la T.P. 228.839 del C. S. de la Judicatura, como apoderado de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido. Teniéndose como correo el registrado en el SIRNA erickjose1946@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 145 del 23 de octubre de 2023.